Sesion 21.

Dia 18 de Marzo.

Presente.
—
Presidente.
Barra.
Lamarca.
Sastre.
Wilde.

Leida y aprobada el acta anterior el Señor Presidente declaró abierta la sesion.
El Señor Barra manifestó que era indispensable conferenciar con el Señor Ministro de Instruccion Pública, á fin de alejar dudas sobre la inteligencia del decreto de 1º de Marzo y dejar claramente establecidas las funciones de los vocales del Consejo, adoptándose todas aquellas medidas que fuesen apropiadas á la buena inspeccion y vigilancia de las escuelas de toda la República.
Aceptada esta indicacion, se procedió á nombrar una Comision con el objeto arriba indicado, cuya comision quedó compuesta de los Señores Barra y Goyena.
El Dr. Zorrilla espuso que no habiendo rendido cuenta del producido de las matrículas la mayor parte de los Secretarios de Seccion, creia conveniente para el bien manejo de los fondos, no entregarles las matrículas del presente año hasta tanto no hubiese ingresado á Tesorería el producido de los del año anterior; entregándose entre tanto las matrículas directamente á los profesores, que de esta manera se facilitaba el control de la inversion de los fondos, por cuanto cada maestro tendria que rendir cuenta de ellos al percibir mensualmente su sueldo. Se resolvió adoptar lo que antecede como resolucion del Consejo.
Se acordó dirijir una circular á los secretarios de las Secciones Escolares, haciéndoles saber que todos los sabados á las dos de la tarde, debian encontrarse reunidos en la Secretaria de este Consejo.
Se hicieron los siguientes nombramientos:

Para ayudante de la escuela n.° 7 Catedral al Norte á D. Luis Ventimiglia.
Para ayudante de la escuela n.° 1 de Catedral al Norte á D. Enrique French.
Para sub-preceptora de la escuela graduada de San Miguel á la ayudante de la misma Da. Maria Solá y en reemplazo de esta á Da. Melanie Milhas.
Se resolvió enviar á informe de la Comision Escolar de la 6a Seccion el espediente N.° 2,441, en que se propone el nombramiento de un sub-preceptor.
Se ordenó el pago de treinta y seis pesos fuertes al Sor. Burruchet importe de alquileres. Espediente N.° 2116.
En seguida se levantó la sesion siendo las 4 y 15 p. m.

J. M. Torres

Victor M. Molina
Sect.o